



RESOLUCION DECANAL N° 66/2012.-

VISTO:

La Resolución Rectoral 290/2012 que establece el cronograma para las próximas elecciones;

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar la Junta Electoral de esta Facultad;

Que el Sr. Decano eleva la propuesta de integración de la Junta Electoral para su aprobación por el HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA
"ad referendum" del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Integrar la Junta Electoral de esta Facultad de la siguiente manera:

- Dra. Esther GALINA (vicedecana en representación del que suscribe)
- Dr. Alberto GATTONI
- Srta. Silvina I. TORDOYA

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 13 de marzo de 2012.-
st.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.